

Municipalidad de Parral
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Parral
DECRETO N° : 6081
FECHA : 20/12/2013

VISTOS :

1) Las facultades que me confiere la ley 18695, sobre Municipalidades y sus modificaciones. 2) Lo dispuesto en la Ley 18778/89 y sus posteriores modificaciones, que establecen el subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. 3) Lo dispuesto en la Ley 19949 de 2004 que dio origen al Sistema Chile Solidario. 4.- Lo dispuesto en el decreto Exento 27 de fecha 21-01-2013 de ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio de Agua Potable para el año 2013. 5.- Resolución Exenta 1600 del 24 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República. 6 Lo dispuesto 1305/2012 del 06 de diciembre del 2012 asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Parral.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50	00074045260-6	1	VILLAGRA	MUÑOZ	IRIS LORETO	13792515-K	6081	01/01/2014	REMULCAO LOMAS DE CA 0	2124
50	00074042485-8	2	CASTILLO	CASTILLO	JUANA GEORGINA	7740227-6	6081	01/01/2014	PARRAL LA Balsa 0	2135
50	00074045198-7	3	LILLO	MORALES	MARÍA CRISTINA	10074051-6	6081	01/01/2014	CALLEJON LA CAPILLA 00	2848
100	00007404369-0	4	VÁSQUEZ	RETAMAL	FRANCISCO LEÓN	7001907-8	6081	01/01/2014	PARRAL CATILLO 0	2134
100	00074045174-K	5	RETAMAL	LEIVA	FELICINDA DEL CARMEN	8598998-7	6081	01/01/2014	CALLEJON LA CAPILLA 00	4640

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/PZF/pvp.